
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03481-2026

ONDA

A N U N C I O

Delegación para la celebración de matrimonio civil

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución número 2555/2026, de 29 de julio, se ha delegado en el teniente de alcalde Juan López Peña la competencia para celebrar el matrimonio civil de Francisco José Soto Carda y Romy Carolina López Mijares, previsto para el día 4 de agosto de 2026, a las 12:30 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 30 de julio de 2026

La alcaldesa, Carmen Ballester Feliu